

Los vecinos pueden cambiar la dirección del carnet de conducir en el Ayuntamiento

- Numerosos trámites pueden realizarse en el Ayuntamiento y evitan a los ciudadanos el desplazamiento a otras instituciones en Madrid.
- Renovación del DNI, cambio de domicilio fiscal, domiciliación de tributos e impuestos, alta en servicios municipales.
- La renovación del permiso de circulación de vehículos y/o la modificación de la dirección del carné de conducir que evitan tener que desplazarse hasta la Delegación Provincial de Tráfico.

San Martín de Valdeiglesias, 15 de marzo de 2010. El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias recuerda a los vecinos los numerosos trámites administrativos que pueden realizarse en el Consistorio y que pueden evitar el desplazamiento a Madrid.

Ahorrar tiempo y dinero

Desde hace tiempo los ciudadanos pueden realizar en el Ayuntamiento numerosos trámites administrativos de concernientes a otras administraciones. De esta forma se evita que los ciudadanos tengan que desplazarse a Madrid para estas cuestiones con lo que se produce un gran ahorro de tiempo y dinero para los vecinos.

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid en el Ayuntamiento ya inauguró estas medidas que permiten a los vecinos realizar los trámites administrativos con el gobierno regional directamente en el Ayuntamiento de su localidad. De igual manera el Consistorio va cerrando acuerdos de colaboración con otras administraciones para poder ofrecer a los vecinos mejores servicios que faciliten su vida diaria.

Gestiones con la Dirección General de Tráfico

En el Ayuntamiento se puede realizar desde hace tiempo numerosas gestiones concernientes a los vehículos propiedad de los vecinos. Ahora el Consistorio de nuevo informa a los ciudadanos que estos trámites que habitualmente se realizaban en la Dirección Provincial de Tráfico pueden realizarse directamente en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento.



Crece con ti
contigo



Entre otros, los servicios más demandados con respecto a los vehículos son la modificación de la dirección del carnet de conducir, muy importante a la hora de no encontrarse con sorpresas y multas impagadas por una deficiente notificación de las sanciones, o la renovación del permiso de circulación de los vehículos.

Otros trámites: DNI y domicilio fiscal

Igualmente y de forma más conocida por los ciudadanos son los servicios para la renovación del Documento Nacional de Identidad y el cambio de domicilio fiscal que pueden realizarse en el Ayuntamiento.

Los vecinos que lo deseen pueden solicitar anticipadamente su cita previa y mensualmente personal de la Policía Nacional se desplaza al Ayuntamiento para dedicar varias jornadas a la renovación de los DNI solicitados por los vecinos de San Martín de Valdeiglesias, pudiendo ser recogidos en las propias oficinas municipales tan solo unas semanas más tarde.

Comunicar averías las 24 h desde internet

El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias también pone a disposición de los vecinos un completo sistema telemático para comunicar numerosas incidencias, averías y sugerencias las 24 horas del día desde la página web municipal www.sanmartindevaldeiglesias.es

En esta dirección de internet los ciudadanos pueden informar de cualquier situación detectada en: alumbrado público, recogida de basuras, parques y jardines, mobiliario urbano, alcantarillado, etc, registrando su incidencia (estar fundida una farola, roto un banco, necesitar un contenedor de residuos...) de manera sencilla para que el personal del departamento de Servicios Municipales puede comprobar la incidencia y proceder a su resolución.



AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

DOCUMENTACION QUE SE DEBERA APORTAR PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y CONDUCCIÓN:

- Solicitud.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad ó Tarjeta de Residencia.
- Volante de empadronamiento del solicitante.
- Fotocopia del Impuesto de Vehículos del año en curso **ABONADO.**
- Fotocopia de la Ficha Técnica (**para comprobación de ITV**).
- Permiso de Circulación **ORIGINAL.**
- En el caso de los Permisos de Conducción, **“IMPORTANTE “NO SE EXPEDIRÁ UN NUEV PERMISO”** únicamente se cambiará el domicilio.